

REIVINDICACIONES

1. Una placa de advertencia de tráfico caracterizada porque comprende:

- una pieza reflectante, que comprende un reborde que recorre parte o todo el perímetro de la pieza reflectante, en el que están dispuestos dispositivos emisores de luz
- un soporte fijable al vehículo o a un elemento externo al vehículo, que aloja un dispositivo capaz de comunicarse con dispositivos remotos por vía telemática.

2. Una placa de advertencia según la reivindicación 1, en la que los emisores de luz propia son emisores led.

3. Una placa de advertencia según la reivindicación 1 o 2, en la que la pieza reflectante tiene forma de flecha tal que la punta de la flecha está en el extremo de la pieza opuesto al punto en que se une al soporte, o tiene forma rectangular.

4. Una placa de advertencia según una de las reivindicaciones 1 a 3, en la que la superficie de la pieza reflectante tiene franjas rojas y blancas alternadas.

5. Una placa de advertencia según la reivindicación 4, en la que los elementos reflectantes están sobre las rayas rojas, o blancas, o ambas.

6. Una placa de advertencia según una de las reivindicaciones 1 a 5, en la que los emisores de luz propia están dispuestos en un reborde que abarca parcial o completamente el perímetro de la pieza reflectante.

7. Una placa de advertencia según una de las reivindicaciones 1 a 5, en la que los emisores de luz propia están dispuestos en un fragmento del reborde o en todo el reborde de la pieza reflectante.

8. Una placa de advertencia según la reivindicación 6 o 7, en la que los emisores led son led sencillos, flash led, o doble flash led.

9. Una placa de advertencia según una de las reivindicaciones 1 a 5 u 8, en la que el emisor de luz propia está dispuesto sobre un patín dispuesto sobre el reborde superior de la placa de advertencia de tráfico de modo que el emisor de luz propia tiene la capacidad moverse a lo largo de toda la señal.

10. Una placa de advertencia según una de las reivindicaciones 1 a 9, en la que el soporte dispone de medios de fijación seleccionados entre:

- una pieza imantada que permite colocar la señal directamente sobre la superficie metálica, o

- pinza o clip para colgar,

- medios que permitan la rotación de la señal, tales como una rótula.

11. Una placa de advertencia según la reivindicación 10, en la que los medios de fijación del soporte, comprenden, además medios de rotación de la señal.

12. Una placa de advertencia según la reivindicación 11, en la que los medios de rotación son una rótula.

13. Una placa de advertencia según una de las reivindicaciones 1 a 12, en la que el dispositivo alojado en el soporte comprende una batería de larga duración.

14. Una placa de advertencia según una de las reivindicaciones 1 a 13, en la que el dispositivo alojado en el soporte comprende un sistema IoT (*Internet of Things*).

15. Una placa de advertencia según una de las reivindicaciones 1 a 14, en la que el dispositivo alojado en el soporte comprende un geolocalizador.